

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	3325
Numero de orden de compra a modificar:	1743

Entidad compradora:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
Nombre del solicitante:	Adriana Marina Rojas Rodriguez
Proveedor:	Unión Temporal Eminser-Soloaseo
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-04-09 14:32:22

Detalle o justificación
Liquidación Orden de Compra 1743 Contrato ARN 846 de 2015 Saldo a Liberar \$3.362.680

Firma ordenador del gasto

Nombre: *Andrés Felipe Stapper Segura.*
Documento: *80.108.439*

Firma de proveedor

Nombre:
Documento:

FORMATO PARA MODIFICACION DE ORDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano



Número de Orden de Compra a modificar: 1743

Número de modificación de la Orden de Compra:

Entidad Compradora:

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN -ARIN

NIT: 900477090-5

Nombre del solicitante:

MADALY CALA RODRIGUEZ

Teléfono de contacto: 5632211

Proveedor:

UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO

Sección 1: Tipo de acción

Tipo Terminación y Liquidación de la Orden de Compra

Sección 2: Justificación de la modificación o de las acciones a realizar

LA ORDEN DE COMPRA SE EJECUTO A ENTERA SATISFACCIÓN CON UN SALDO DE LIBERACION DE \$ 3.362.680

Sección 3: Modificación información general

Nombre del campo	Valor actual	Valor nuevo
Actualizar supervisor	NO	Nombre del supervisor actual: 0
Dirección y/o teléfono Supervisor	NO	Teléfono nuevo supervisor
Fecha de vencimiento	NO	Nueva fecha de vencimiento
Dirección y/o teléfono Evidad	NO	Nueva dirección / teléfono Evidad

Sección 4: Modificación de artículos y servicios

Información actual	Información nueva							
Número de la línea según D.C.	Nombre del artículo	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Total	Unidad de medida	Precio unitario	Total
1	No aplica	No aplica	+	\$ 0.00	+	No aplica	No aplica	\$ 0.00
2	No aplica	No aplica	+	\$ 0.00	+	No aplica	No aplica	\$ 0.00

Sección 5: Resultados de la modificación

Número de la línea según D.C.	Valor de la línea IVA en la Orden de Compra	Valor de la línea AII en la Orden de Compra	Valor de la línea gravámenes especiales en la Orden de Compra	Nuevos valores
1	+	+	+	\$ 0.00
2	+	+	+	\$ 0.00
3	+	+	+	\$ 0.00

01 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Fecha de elaboración

Las partes manifestamos que este mismo documento se cargara en la plataforma en formato Excel (.xlsx) y los cambios se pueden verificar con el mismo

Firma del proveedor del gasto

ANDRES FELIPE STAMPER SECHEIRA

Nombre ANMARCO SANDOVAL CASTRO

Documento de Identación 79.487.493

Firma de Proveedor

Nombre ANMARCO SANDOVAL CASTRO

Documento de Identación 79.487.493

	FORMATO ACTA ÚNICA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO: BS-F-18	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-3

I. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

No. Contrato o convenio y año:	N° 846 de 2015
Nombre del Contratante:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN –ARN , representada por ANDRÉS FELIPE STAPPER SEGRERA , identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 80.108.439 de Bogotá, actuando en su calidad de Secretario General.
Nombre del Contratista o conviniente:	UNION TEMPORAL EMINSER- SOLOASEO
C.C o NIT Contratista o conviniente:	900.787.649
Objeto Contrato o convenio:	Acuerdo Marco de Precios para la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de la ARN-CCE-146-1-AMP2014
Fecha De Suscripción:	05 de marzo de 2015
Fecha de Vencimiento:	11 de octubre de 2015
fecha de terminación	11 de octubre de 2015
Número y Fecha Expedición Registro Presupuestal:	229915 del 05 de marzo de 2015
Fecha de Aprobación de la Garantía y/o fecha de acta de inicio:	N/A
Nombre y Cédula del Supervisor	Sandra Yulieth Vasquez Murillo. C.C.: 52.220.154

II. OBSERVACIONES Y SALVEDADES

Teniendo en cuenta el desarrollo de la ejecución contractual, las partes dejan constancia de las siguientes observaciones o salvedades:

Ninguna.




"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER."

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

	FORMATO ACTA ÚNICA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO: BS-F-18	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-3

III. BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con la Certificación de pagos expedido por la Subdirección Financiera, se presenta el siguiente Balance Financiero:

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato o convenio:	\$136.761.192,40
Valor Total Pagado a la Fecha de la Presente Acta:	\$133.398.512
Valor a Pagar al Contratista o conveniente a la Fecha de la Presente Acta:	\$0
Valor Total Ejecutado:	\$133.398.512
Menor Valor Registrado frente a la orden de compra:	\$ 0,40
Saldo Liberado Presupuestalmente :	\$3.362.680*

*Según memorando MEM16-000547 del 19 de enero de 2016 el supervisor del contrato informó al Secretario General la no ejecución de recursos por valor de \$3.362.680

IV. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LA PRESENTE ACTA Y CONSTANCIAS

- Informe final de actividades del contratista, con el visto bueno del supervisor que avala la información.
- Informe de seguimiento de supervisión.
- Registro presupuestal.
- Relación de pagos.

En consideración de lo anterior, las partes

V. ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato o convenio de Orden de compra ARN No. 846 de 2015, suscrito entre la **AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN –ARN y UNION TEMPORAL EMINSER -SOLOASEO**

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.*

*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

	FORMATO ACTA ÚNICA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO: BS-F-18	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-3

SEGUNDO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y, en consecuencia, renuncian a instaurar cualquier acción administrativa, judicial o extrajudicial por razón del contrato o convenio que se liquida.

En constancia se firma el **10 ABR 2018**

LA ARN,

CONTRATISTA O CONVINIENTE

ANDRES FELIPE STAPPER SEGRERA

**UNION TEMPORAL EMINSER -
SOLOASEO**

Proyectó: Angélica Esperanza Moyano Bonilla
Revisión y aprobación: Sandra Yulieth Vasquez Munillo- supervisora / Marian Alejandra Rodriguez- Contratista GGC

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER."

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>